

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

**ACTA N° 002-2022-CF-FCNM**

**Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática realizada el día Lunes 07.02.2022**

En el Callao, siendo las 10:00 a.m del día lunes 07 de febrero del 2022, se reunieron por vía virtual, utilizando la Plataforma Google Meet de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez, y los miembros: Mg. Roel Mario Vidal Guzmán, Lic. Elmer Alberto León Zarate, Blgo. Edgar Zárate Sarapura, Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey; como Representantes Estudiantiles, Est. Fernando Flores Quiliche, Est. Fredy Jofre Salas Benavente; como invitados Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre, Director del Departamento Académico de Matemática, Lic. Absalón Castillo Valdivieso, Director de la Escuela profesional de Matemática. Actuando como secretario Académico Mg. Gustavo Altamiza Chávez, con el objeto de realizar la Sesión ordinaria por vía virtual al amparo del DU N° 026-2020-EF de fecha 15 de marzo 2020, convocada para el día de hoy según citación y agenda. Luego de comprobar el Quórum Reglamentario el Sr. Decano Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez y Presidente del Consejo de Facultad, dio inicio a la Sesión ordinaria para tratar lo siguiente:

**AGENDA**

1. Aprobación de las Plazas de Docentes para Concurso Público 2022 para las Escuelas Profesionales de Física y Matemática.
2. Aprobación del Proyecto para la Adquisición del Equipamiento de los Laboratorios de Física I, Física II y Física III.

**DESARROLLO DE LA AGENDA DEL CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO**

**1. APROBACIÓN DE LAS PLAZAS DE DOCENTES PARA CONCURSO PÚBLICO 2022 PARA LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE FÍSICA Y MATEMÁTICA.**

El Secretario Académico da lectura al Oficio N°001-2022-EPF-DAF-FCNM, por medio del cual los Directores de Escuela Profesional de Física y el Director del Departamento Académico de Física, alcanza la Propuesta de Plazas Concurso Docente Contrato 2022.

Prof. Alva: El cuadro de plaza que se está planteando es en base a la relación de plazas que se nos ha alcanzado y se ha hecho contraste con la Resolución de Consejo Universitario N°149-2021-CU donde establece el contrato de los profesores para el semestre pasado, entonces de ahí he podido verificar cuales son las plazas que estarían saliendo para el concurso, las que se usaron para el contrato del año pasado. De ahí se determinaron que solo son 6 plazas cada una con su código (...) y he procedido a asignar los cursos de acuerdo a las necesidades prioritarias.

Prof. Montoro: Precisamente el profesor Alva habla de lenguaje R según sus conocimientos el lenguaje R es lo máximo aparentemente en estadística entonces porque no lo puso por no crea un sesgo? eso es contradictorio vuelvo a repetir o sea vamos a tener un profesor disculpe va a tener la facultad profesores para la escuela física que sabe estadística y únicamente R, cuando la necesidad de varias cosas y se pone esas cosas se especifican no se deja al vacío o al aire como el menciona en no ser un sesgo, lo vuelvo a repetir en física se forman físicos con conocimiento de estadística, no se forman en físicos que van a aprender a manejar lenguaje R. no tiene que aprender varios lenguajes que usen los físicos no lo estadísticos vuelvo a redundar. No me interesa el estadístico que sepa R que sepa otra cosa, me interesa que el físico sepa lenguajes que le ayuden al físico en su profesión.

Prof. Alva: En realidad hay un punto que quizás en un momento le escuché hablar al profesor Montoro que es, cosas que no conozco, no soy físico y también dice a los físicos debe interesarle en verdad con todo el respeto al profesor Montoro, esto ha sido evaluado con el Director de Escuela de Física, él es físico y quien habla es físico, entonces no es el único lenguaje hay otros lenguajes cada va superándose las mejores herramientas de estadística, no olvidemos que nosotros hemos utilizado más software, solo ingresamos datos y se procesa pero en la parte de algoritmo de aplicaciones en estadística hay mucho material (...) entonces se requiere que un estadista programe lo que no se hace en SPSS allí hay algoritmos diseñados, si tenemos una nueva prueba estadística no lo está, está lo básico, entonces de ahí la importancia. Quiero terminar, eso se ha hecho por el departamento de física, que es un físico, el profesor Lévano es un físico, hemos creído conveniente que es lo más importante para los físicos. Gracias.

Prof. Sotelo: Quisiera hacer una pequeña observación en Las Plazas que veo por ejemplo en la segunda Plaza dice ciencias físicas y en la otra que es la tercera dice en física Supongo que ciencias físicas es lo mismo que en física, quizás podríamos uniformizar y solamente poner en física o en ciencias físicas y por otra parte haría una consulta el Director del Departamento profesor Rolando aunque con el profesor Carlos Levano se echó la propuesta en conjunto en colaboración en la segunda plaza también dice maestría en ciencias físicas y matemáticas y doctorado en ciencias físicas no sé si hay la maestría en ciencias físicas y matemáticas o se refiere a que debe tener maestría en física y aparte maestría en matemáticas porque no sé si hay como en Sí ese nombre de maestría en ciencias físicas y matemáticas los dos juntos esta pregunta quisiera también plantear, ahí tengo una pequeña duda.

Prof. Alva: Lo que dice el profesor Sotelo si existen esas maestrías mire, nosotros en la Universidad de Trujillo salíamos con bachilleres en Ciencias Físicas y Matemáticas, por ejemplo, pero acá es intrascendente porque para optar esta plaza se requiere el grado de doctor o sea la maestría es como un requisito nada más. Yo creo que ahí no remite mayor análisis porque doctorado en ciencias físicas es como un doctorado en física, no hay ningún problema ahí. Lo que si en las demás plazas que tenemos necesariamente teníamos que poner ahí relación con esos cursos que son cursos de investigación, porque sencillamente necesitamos profesores que puedan dictar estos cursos y no todos los físicos pueden dictar estos cursos, igual lo que es la parte computacional. Aquí tenemos por ejemplo de Geofísica necesitamos por ejemplo la San Marcos tiene profesores que tienen esa maestría, o sea, no es que se elija a una persona, no, allí hay muchos profesores de San Marcos que pueden participar y no solamente San Marcos (...) no veo que exista mayor importancia respetando las opiniones de los colegas que me han precedido.

Prof. Méndez: Creo que está respondido la pregunta de nuestro colega en ese sentido veo que hay coincidencia en sobre la propuesta de las plazas ya con las observaciones que han hecho los participantes se va a probar este cuadro de plazas de concurso Público 2022 de la Escuela Profesional de Física entonces quedaría aprobado este cuadro de plazas con las observaciones que se ha considerado nos hace llegar el profesor Rolando Alva las observaciones que se han tomado y que se han realizado en el debate, así que pasemos al segundo punto Señor Secretario.

Prof. Altamiza: Empieza la Propuesta del profesor Edinson Montoro

Prof. Montoro: Siempre salen los cursos casi la mayoría pues todos los ciclos se programan, tal es así que el déficit de profesores es tanto que tenemos 17 Nombrados, 11 por planilla y 02 COS hemos tenido que ajustarnos, se hacen tres líneas de investigación o sea necesitamos profesores de esas tres líneas y se ha dividido y se ha hecho el pedido en esos cuadros se van a notar esas tres líneas pedimos aquí en la primera Plaza 883 pedimos título de matemática ojo licenciado en matemáticas, no en educación matemática, grado académico de Magister o doctor pedimo y/o porque si viene un doctor pues mejor, si es grado de maestría no habría problema porque el requisito mínimo de acuerdo al decreto es magister, pero queremos tener un magister en matemáticas, sino quien va a dictar esos cursos de la línea, no va a ser un especialista en estadística o que maneja lenguaje R así que no se necesita en matemática, queremos manifestar que en una plaza de 32 la reducen a 16 igual manera ya tenemos ahí un punto menos ya tenemos una pérdida más para matemática los cursos de álgebra que de alguna forma tenemos que

robustecer la línea de álgebra también , pedimos grado académico licenciado en matemáticas y grado académico de magíster o doctor en matemáticas. Por qué? ninguna variante o afín va a conocer álgebra, ningún master en estadística o ningún master en ciencias de la educación o en ciencias administrativas jamás me va apuntalar el área de especialidad. Del caso de maestría pero no en cambio un doctor o un magíster en matemática indudablemente pues podrá dictar esto y con mucha mayor razón pues cuando le demos Cálculo I lo va a dictar Por eso que usted ya van a aparecer en este cuadro que no hay cursos de por menos hasta el tercer cuarto ciclo son cursos de especialidad y con eso mismo se pide los grados.

Prof. Méndez: Vamos a dar la palabra también para que exponga el profesor Absalón y luego sobre las dos propuestas hacemos el círculo de debate.

Prof. Castillo Valdivieso: Hemos tenido reuniones con el profesor Montoro y en mucho se ha coincidido parece que al faltarnos tres plazas la Escuela y el Departamento tenía 11 plazas pero al faltar tres plazas vamos a tener dificultades para programar las asignaturas en el siguiente semestre, de modo que se tengan programadas todas las asignaturas del Plan de Estudios cada semestre académico que se ha programado siempre se han considerado todos los cursos del plan semestral, siendo así, vamos a seguir teniendo dificultades. En esto coincido bastante con el profesor Montoro, eso es todo profesor Méndez.

Prof. León: Estoy de acuerdo con la propuesta del profesor Absalón Castillo.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 01-2022-CF-FCNM**

Proponer, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, el Cuadro de Plazas de Docentes para Concurso de Contrato 2022 a tiempo determinado de docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática como sigue:

- a. Cuadro de plazas para Contrato Docente a Tiempo determinado del Departamento Académico de Física.

<i>Plaza</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Cargo Estructural</i>	<i>Horas</i>	<i>Requisitos mínimos</i>
742	<i>Lenguaje de programación científica Estadística y probabilidades</i>	DC A1	32	Licenciado en Estadística o Licenciado en Física, Maestría en Estadística o Maestría en Física y Doctorado en Estadística o Doctorado en Física.
879	<i>Métodos computacionales de la Física Análisis vectorial y tensorial aplicado a la Física</i>	DC A1	32	Título en Física, Maestría en Ciencias Físicas y Matemáticas o Maestría en Física y Doctorado en Ciencias Físicas o Doctorado en Física.
689	<i>Instrumentación electrónica I Métodos computacionales de la Física</i>	DC A1	32	Licenciado en Física, Maestría en Física y Doctorado en Física.
807	<i>Física de las radiaciones Dosimetría Física Protección radiológica</i>	DC A2	16	Licenciado en Física, Magister en Física aplicada a Medicina y Doctor en Física aplicada a Medicina.
588	<i>Física computacional II Procesamiento de imágenes Geodesia satelital</i>	DC B1	32	Licenciado en Física y Maestría en Física con mención en Geofísica.
348	<i>Introducción a la Metrología Incertidumbre de la medición Normas de calidad para la Metrología</i>	DC B2	16	Licenciado en Física y Maestría en Física.

b. Cuadro de plazas para Contrato Docente a Tiempo determinado del Departamento Académico de Matemática.

N° Plazas	Asignaturas	Cargo Estructural	Horas	Escuela Profesional	Requisitos Mínimos
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis Real II</li> <li>Análisis Funcional</li> <li>Seminario de Tesis I</li> </ul>	DC A1	32	Matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Licenciado en Matemática.</li> <li>Grado Académico Doctor en Matemática con experiencia profesional</li> </ul>
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Métodos Numéricos I</li> <li>Ecuaciones Diferenciales Ordinarias</li> <li>Elementos de Economía Matemática</li> </ul>	DC A1	32	Matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Licenciado en Matemática.</li> <li>Grado Académico Doctor en Matemática con experiencia profesional.</li> </ul>
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programación Matemática I</li> <li>Programación Matemática II</li> <li>Optimización Combinatoria</li> </ul>	DC A1	32	Matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Licenciado en Matemática.</li> <li>Grado Académico Doctor en Matemática con experiencia profesional.</li> </ul>
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medida e Integración</li> <li>Análisis Complejo</li> <li>Teoría Espectral en Espacios de Hilbert</li> </ul>	DC A1	32	Matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Licenciado en Matemática.</li> <li>Grado Académico Doctor en Matemática con experiencia profesional.</li> </ul>
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Variiedades Diferenciables</li> <li>Estructuras Algebraicas II</li> <li>Seminario de Tesis II</li> </ul>	DC B1	32	Matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Licenciado en Matemática.</li> <li>Grado Académico de Maestro o Doctor en Matemática con experiencia profesional.</li> </ul>
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tópicos de Topología Algebraica</li> <li>Topología General</li> </ul>	DC B2	16	Matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Licenciado en Matemática.</li> <li>Grado Académico de Maestro o Doctor en Matemática con experiencia profesional.</li> </ul>
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cálculo III</li> </ul>	DC B3	08	Matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Licenciado en Matemática.</li> <li>Grado Académico Maestro en Matemática con experiencia profesional.</li> </ul>
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cálculo IV</li> </ul>	DC B3	08	Matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Licenciado en Matemática.</li> <li>Grado Académico Maestro en Matemática con experiencia profesional.</li> </ul>

## 2. APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE FÍSICA I, FÍSICA II y FÍSICA III.

El Secretario Académico da lectura al Informe N°002-2022-L-FCNM presentado por el Jefe de Laboratorio y Talleres de Física y Química sobre el Proyecto para la adquisición del equipamiento de los laboratorios de Física I, Física II y Física III.

Prof. Altamiza: El Consejo de Facultad anterior se aprobó enviar un documento en consenso para que tengan conocimiento los Coordinadores de Laboratorio para su respuesta

Prof. Méndez: Gracias profesor Gustavo Altamiza por su presentación del proyecto de equipamiento vamos a poner a consideración de los miembros si alguien desea participar.

Prof. Vidal: En primer lugar el profesor Altamiza ha hecho los estudios correspondientes y también ha conversado con algunos profesores con respecto a la necesidad de adquirir equipos de laboratorio, en realidad hay que adquirir los equipos de laboratorio para atender el desarrollo de las distintas experiencias cada experiencia.

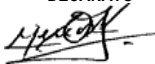

Prof. Méndez: Habiendo ya creo yo la participación de nuestro colega Altamiza ha respondido las inquietudes de los participantes y no habiendo nadie que se oponga a este proyecto a la cual yo le felicito y le agradezco al profesor Altamiza por el trabajo dedicado de hacer el levantamiento de todo el análisis que ha realizado y considero que todo se está haciendo bajo la propuesta que tenemos el problema todavía del Covid y como él ya lo mencionó pues sencillamente se está considerando el cuarto y quinto de manera provisional, por el tema de la ventilación lo cual está bastante justificado, en caso contrario suponiendo que se restablezca las clases presenciales nos tendríamos que acomodar en el primer piso, en el primer piso hay varios ambientes que podríamos acondicionar, sería como segunda opción si regresase la presencialidad, lo cual con la situación que se ve actualmente la verdad se ve que está todavía en una situación de decisión que no tenemos claro que decisión va a tomar las autoridades de la universidad estamos a la espera de la decisión de las autoridades si va a ser 100 % virtual, semi presencial o 100% presencial no hay una decisión todavía, pero nosotros en coordinación con el jefe de laboratorio ya estamos tomando previsiones cualquiera que sea la situación debemos tomar medidas de qué hacer porque la preocupación de nosotros es que brindamos servicios a otras facultades y se requiere contar con los equipos y si no hay equipamiento sencillamente no vamos a poder cumplir y pronto vamos a tener la visita ya de autoridades de la SENEASE para ver la calidad del servicio que presta la universidad a los estudiantes en tema de laboratorios.

### **ACUERDO N° 02-2022-CF-FCNM**

Aprobar el Proyecto para la Adquisición del Equipamiento de los Laboratorios de Física I, Física II y Física II, cuyo monto asciende S/. 5, 237,895.55 para ser propuesto ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Calla para su adquisición.

Siendo las 11:40 horas del mismo día, el presidente del consejo de facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática da por concluida la presente sesión ordinaria.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
DECANATO



---

Dr. Juan A. Méndez Velásquez  
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



---

Mg. Gustavo Altamiza Chávez  
Secretario Académico